

#2104

Junio 12/36

P 114734



Proy de ley que autoriza trans-  
ferencias en el Cap. V, fondos gene-  
rales de la Ley de Gastos Públicos.

6 Papeas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 12723

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
12 de junio de 1936.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme someter a la consideración del Congreso Nacional, por mediación de la Cámara que Vd. preside, el adjunto proyecto de Ley que autoriza transferencias en el Capítulo V, fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para 1936, con el fin de mejorar los servicios de nuestra representación diplomática.

Dios, Patria y Libertad:

  
RAFAEL L. TRUJILLO.

01/4734

*Aprob 12 dic 29/36*  
*4 2 4 2 11 30/36*



EL CONGRESO NACIONAL  
En Nombre de la República,  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número \_\_\_\_\_

Artículo UNICO: Por la presente se autorizan las siguientes transferencias de fondos dentro del Capitulo V de la Ley de Gastos Públicos para 1936:

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

DEL:

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	
G30101A	Servicios Personales	\$ 150.00
30152	LEGACION EN CANADA	
G30152A	Servicios Personales	<u>2,960.00</u>

AL :

30120	LEGACION EN ALEMANIA	
G30120A	Servicios Personales	\$ 2,660.00
G30120B	Otros Gastos Corrientes	<u>450.00</u>
		<u>\$ 3,110.00</u> <u>\$ 3,110.00</u>

DADA, etc.

CALCULOS DETALLADOS DE LA TRANSFERENCIA EN LOS  
 FONDOS GENERALES DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS  
 PARA 1936, AUTORIZADA POR LA LEY NUMERO \_\_\_\_\_.-

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

DEL :

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO		
G30101A	Servicios Personales (Economía por supresión de 1 Subdirector del Protocolo)	\$	150.00
30152	LEGACION EN CANADA (Economía por supresión de 1 Encargado de Nego- cios)		2,960.00

AL :

30120	LEGACION EN ALEMANIA		
G30120A	Servicios Personales 1 Secretario de 1ra.Clase, \$380.00 mensuales (7 me- ses, de junio a diciembre, inclusive)	\$	2,660.00
G30120B	Otros Gastos Corrientes 14 Gastos Corrientes, es- peciales y diversos (aumento)		450.00
		\$3,110.00	\$ 3,110.00

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
Julio 30, 1936.

835


Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.  
Hon. Presidente de la República.  
Ciudad.

Hon. Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 12723 de fecha 12 de junio de 1936 y del proyecto de ley que autoriza transferencias en el Capítulo V, fondos generales de la ley de Gastos Públicos para 1936, con el fin de mejorar los servicios de nuestra representación diplomática.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,

  
Mario Fermin Cabral  
Presidente del Senado.

NR/

835/41

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Julio 30, 1936.

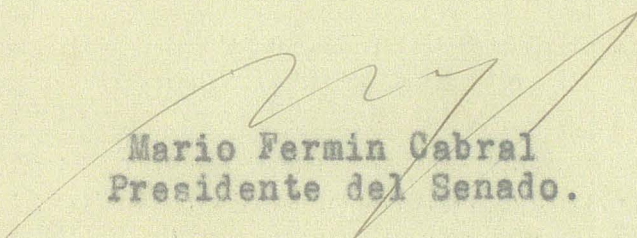
836

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales el proyecto de ley que autoriza transferencias en el Capítulo V, fondos generales de la ley de Gastos Públicos para 1936, con el fin de mejorar los servicios de nuestra representación diplomática.

Saluda a Ud. muy atentamente,

  
Mario Fermin Cabral  
Presidente del Senado.

NR/

26/4623



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

Artículo UNICO : Por la presente se autorizan las siguientes transferencias de fondos dentro del Capítulo V de la Ley de Gastos Públicos para 1936 :

### CAPITULO V

#### SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

DEL:

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

30101A Servicios Personales \$ 150.00

30152 LEGACION EN CANADA

30152A Servicios Personales 2,960.00

AL:

30120 LEGACION EN ALEMANIA

30120A Servicios Personales \$ 2,660.00

30120B Otros Gastos Corrientes 450.00

\$ 3,110.00 \$ 3,110.00

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.S.D., República Dominicana, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos treinta y seis, año 93o. de la Independencia y 73o. de la Restauración.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*[Handwritten signatures]*

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE ESTADO

6<sup>a</sup> LEGISLATURA 27<sup>da</sup> de 1936  
REGISTRADA AL NO 2323  
en el folio ..... del libro letra .....  
No ..... de asuntos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de una  
hojas escritas con interlinea é razon de dos  
espacios interlineares.  
Ciudad Trujillo 30 de Julio ..... 1936  
Jefe de los Oficinos del Senado